

CUDAP: EXP-UNC: 21682/2015

Córdoba, 17 DIC 2015

VISTO:

El proceso iniciado de llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir dos (2) cargos docentes categoría 7 del agrupamiento administrativo, para desempeñar la función de auxiliar administrativo en el Área Económico Financiera – Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que según consta fs. 56 en la instancia del concurso CERRADO general se ha presentado un postulante, el cual fue admitido.

Que el día 10 de diciembre de 2015 se le tomó la prueba teórico-práctica, según consta a fs. 69 a 75.

Que a consideración de la Junta Examinadora, el aspirante no alcanzó el 50 % del puntaje requerido como mínimo según el art. 29 de la OHCS N° 7/12.

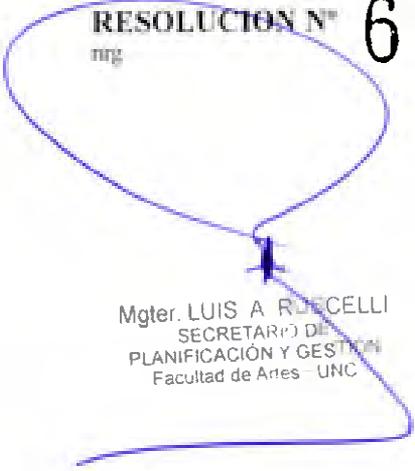
POR ELLO:**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos docentes categoría 7 del agrupamiento administrativo, para desempeñar la función de auxiliar administrativo en el Área Económico Financiera – Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, en la instancia del concurso cerrado general, declarándolo desierto.

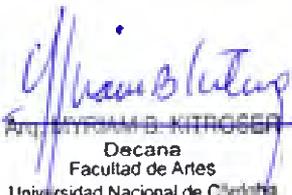
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCIÓN N°
mg

694



Mgter. LUIS A. RUCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



ANA MARÍA B. NITROSIER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba